

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68**Fecha:** 10/04/2019**Versión:** 1**Página:** 1 de 7

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN

No. MHCP-SIE-01-2025 SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización No. **No. MHCP-SIE-01-2025**, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

Ministerio De Hacienda Y Crédito Público - Carrera 8 No. 6C-38

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón solo se aceptarán ofertas, subsanaciones y observaciones, de manera electrónica por medio de dicha plataforma.

OBJETO DEL PROCESO:

Renovación, adquisición y soporte técnico especializado de licencias del software Aranda.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La Entidad acudirá a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, prevista en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección II, Sección I del Capítulo 2 Modalidades de Selección, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, del Decreto 1082 de 2015.

El único factor de selección será el del menor precio ofrecido y haciendo uso del procedimiento de la subasta inversa electrónica debido a que se trata de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, poseen las mismas especificaciones desde el punto de vista técnico toda vez que comparten patrones comunes y los proveedores lo ofrecen en condiciones iguales, con las mismas características técnicas y teniendo en cuenta que en la actualidad no existe un Acuerdo Marco de Precios que cubra la adquisición requerida.

Por otra parte los bienes y/o servicios descritos en el anexo técnico, se enmarcan dentro de la definición de bienes y servicios con características técnicas uniformes establecidas en el artículo 2.2.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, por considerar que los bienes y/o servicios corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, características descriptivas, compartiendo patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y solo se diferencian en su precio dependiendo de quién los provea. El precio se constituye en el único aspecto de evaluación, razón por la cual el procedimiento para efectos de la selección del contratista que

prestará los servicios de condiciones técnicas uniformes es el de Subasta Inversa.

Adicionalmente la Entidad, verificó que a la fecha no se encuentra un AMP ni IAD vigente, a través del cual se puedan adquirir los servicios objeto del presente proceso.

De igual manera en la planeación del presente proceso, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021, consultándose el listado de bienes y servicios que podrían ser adquiridos a través de la bolsa mercantil donde se evidencio que los servicios objeto del presente proceso no se encuentran dentro de los productos ofrecidos a través de dicha entidad. La consulta se realizó en el siguiente link: <https://www.bolsamercantil.com.co/>

Por último, no sería viable esperar a que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente adelante un nuevo proceso que dé como resultado un Acuerdo Marco o Instrumento de Agregación de Demanda con los servicios del presente proceso, por cuanto el Ministerio requiere de la contratación en los tiempos programados en el Plan Anual de Adquisiciones.

En consecuencia, se considera procedente adelantar el proceso de contratación a través de Subasta, en razón a lo siguiente: i) A la fecha no existe un acuerdo marco de precios a través del cual pueda contratarse los servicios objeto del presente proceso y ii) los servicios requeridos son de características técnicas uniformes y por tanto, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, los cuales pueden ser contratados por la modalidad de Selección Abreviada haciendo uso de cualquiera de los procedimientos señalados por ésta, sin que haya prevalencia de la subasta inversa frente a la bolsa de productos o viceversa.

DURACIÓN DEL CONTRATO

El término de duración del contrato que se suscriba será hasta el 31 de diciembre de 2025, inclusive, previa expedición del correspondiente registro presupuestal y aprobación de las garantías que debe constituir el contratista.

La vigencia del licenciamiento y soporte especializado corresponde al siguiente:

Renovación del soporte y actualización de las licencias Aranda existentes en la entidad:

El derecho a soporte y actualización será por 12 meses, contados a partir del 25 de octubre de 2025, fecha de vencimiento actual de las mismas.

Adquisición de nuevas licencias Aranda: Serán a perpetuidad e incluye el derecho a soporte y actualización por 18 meses contados a partir de la entrega e instalación de las mismas.

Soporte especializado:

Las horas de soporte especializado se podrán consumir hasta el 31 de diciembre de 2025, acorde con la demanda del servicio de acuerdo con los requerimientos efectuados por la entidad a través de la supervisión designada.

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 3 de 7

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Fecha: 28 de Abril de 2025, a las 10:00 A.M.

Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II

PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta el resultado obtenido en el estudio de mercado, la Entidad establece como **presupuesto oficial** del presente proceso de selección, la suma de **NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISÉIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$986.816.826,00)** incluido IVA, impuesto de timbre y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Nota: De conformidad con lo señalado en el artículo 519 del Estatuto Tributario y el Decreto 0175 de 2025, al contrato que se derive del proceso de selección **SÍ** le aplica el impuesto de timbre, en razón a que la cuantía del contrato será superior a seis mil (6.000) Unidades de Valor Tributario.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público suscribirá el contrato, producto del presente proceso de selección, por el valor correspondiente al último lance valido del evento de subasta electrónica.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El gasto que se derive de la contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

Vigencia	Fuente de los Recursos	Respaldo Presupuestal	V/r Respaldo	V/r a Afectar
2025	PGN	CDP 64125 de 02 de Abril de 2025	\$ 986.816.826	\$986.816.826

ACUERDOS COMERCIALES:

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 "DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA", sección 4 "APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN", para temas de trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$286.754.038,00 SÍ	No	Sí
	México	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de	No	Sí

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 4 de 7

			\$286.754.038,00 SÍ		
	Perú	SÍ	Adquirir bienes y servicios a partir de \$544.832.673,00 SÍ	No	SÍ
Canadá		SÍ	Adquirir bienes y servicios a partir de \$ 435.580.321,00 SÍ	No	SÍ
Chile		SÍ	Adquirir bienes y servicios a partir de \$287.055.445,00 SÍ	No	SÍ
Corea		SÍ	Adquirir bienes y servicios a partir de \$ 401.000.000,00 SÍ	No	SÍ
Costa Rica		SÍ	Adquirir bienes y servicios a partir de \$ 436.349.451,00 SÍ	No	SÍ
Estados Unidos		SÍ	Adquirir bienes y servicios a partir de \$436.349.451,00 SÍ	No	SÍ
Estados AELC		SÍ	Adquirir bienes y servicios a partir de \$735.297.922,00 SÍ	No	SÍ
México		SÍ	Adquirir bienes y servicios a partir de \$341.973.443.299 SÍ	No	SÍ
Triángulo Norte	El Salvador	SÍ	Aplica a partir del valor de la menor cuantía \$142.350.000,00 SÍ	No	SÍ
	Guatemala	SÍ		No	SÍ
	Honduras	SÍ		No	SÍ
Unión Europea		SÍ	Adquirir bienes y servicios a partir de \$735.297.922,00 SÍ	No	SÍ
Israel		SÍ	Adquirir bienes y servicios a partir de Umbral: \$723.391.059,00 SÍ	No	SÍ
Reino Unido e Irlanda del Norte		SÍ	Adquirir bienes y servicios a partir de \$723.391.059,00	No	SÍ

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 5 de 7

		SÍ		
Comunidad Andina	SÍ	La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación SÍ	No	SÍ

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral de US\$125.000 (V/r umbral MiPymes en COP equivalentes a \$532.338.092 COP) la presente convocatoria no es susceptible de ser limitada a MIPYMES nacionales de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así:

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA
3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA
4. FASES DE LA SELECCIÓN
5. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA
 - 5.1 CAPACIDAD JURÍDICA
 - 5.2 CONDICIONES DE EXPERIENCIA
 - 5.3 CAPACIDAD FINANCIERA
6. FASE II: VERIFICACION DE LA OFERTA
7. FASE III: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
8. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria	08 de Abril de 2025	23:59
Publicación Estudios Previos	08 de Abril de 2025	23:59
Publicación proyecto de pliego	08 de Abril de 2025	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	15 de Abril de 2025	19:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	N/A	19:00
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	21 de Abril de 2025	23:58

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 6 de 7

Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	21 de Abril de 2025	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	21 de Abril de 2025	23:59
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	22 de Abril de 2025	19:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	24 de Abril de 2025	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	24 de Abril de 2025	19:00
Presentación de Ofertas	28 de Abril de 2025	10:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	28 de Abril de 2025	10:01
Informe de presentación de ofertas	28 de Abril de 2025	10:05
Publicación del informe de verificación o evaluación	02 de Mayo de 2025	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	07 de Mayo de 2025	19:00
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	09 de mayo de 2025	23:59
Apertura del sobre económico (<i>Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma</i>)	12 de mayo de 2025	8:00
SUBASTA	12 de mayo de 2025	10:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	13 de mayo de 2025	23:59
Firma del Contrato **	14 de mayo de 2025	23:59
Entrega de la garantía única de cumplimiento **	19 de Mayo de 2025	17:00
Aprobación de la garantía única de cumplimiento***	20 de Mayo de 2025	23:58

(*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT.

(***) Esta fecha podrá variar en el evento que se deba solicitar modificaciones a las garantías constituidas, para lo cual el contratista contará con máximo 1 día para remitir los anexos aclaratorios

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 7 de 7

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, debe dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público localizado en el 2º piso del Edificio San Agustín de la carrera 8ª No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá D.C.